

## SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

20 DE MARZO DEL AÑO 1940

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte de marzo de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Carlos Alabern Miret, D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Joaquín Fuster de Puigdorffila, D. Juan Guerdá Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Dezcázar Montis, D. Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la que se aprueba por unanimidad, celebrada el día quince de los corrientes.

2,  
Se aprueban  
las cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

## GRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una de D. Antonio Seguí, por reparación cocina, plancha, hornillo y tubo chimeneas, Almacén Municipal, 361'00.=Otra de D. Juan Martorell Borrás, piedra caliza para empredado calles al Almacén Municipal 451'80.=Otra de Compañía Telefónica Nacional, por abonos teléfonos del mes de Marzo, 814'90.=Otra de D. José Vila Coll, por lápices para S.P.O. de los arquitectos, 11'25.=Otra de D. Antonio Far Negre, por cemento común al Almacén Municipal, 600'00.=Otra de D. Pedro A. Taberner Carau, por bordillo Dos de Mayo, Terreno, piedra Cn<sup>o</sup> Viquet, C. Bonaire, Calvo Sotelo y Corp Mari, Terreno, gravilla, Feria de Ramos, 3.690'00.=Otra de D. Magin Roig Mu-





let, siliars Mercado P. Navegación, 340'00.=Otra de D.Magin Roig Mulet, cemento comun al Almacén Municipal, 600'00.= Total, 7.868'95 pesetas.

#### NEGOCIADO DE GOBIERNO Y POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de D. M. Amengual, arreglo instalación N<sup>g</sup>d<sup>a</sup> Hacienda, 94'20.=Otra de Vda. de P. Soler, por 1500 carnets beneficencia, Enero, 75'00.=Otra de la misma, por 3000 ejemplares Dispensario Febrero, 45'00.=Otra de la misma, por talonarios y otros C. Socorro, 140'00.=Otra de la misma, por 500 id. autorización obras mes id. 20'00.=Otra de la misma, 1000 id. en cuarta Fomento, Enero, 28'00.=Otra de D. J. Torrens, 24 lápices y una máquina ceser papeles, 40'50.=Otra de D. G. Lladó, 9345 kg. leña olivo Matadero, mes febrero, 607'40.=Otra de Luis J. Cardell, 250 kg. carbón cock taller Enero, 35'00.=Otra del mismo por 600 kg. carbón id. febrero, 102'00.=Otra de J. Forteza, 60 viajes conducción presos, febrero, 915'00.=Otra de J. Ordinas, material oficina subsidio combatiente Enero, 1.079'45.=Otra de R. Vaquer por 939 raciones pan y manutención detenidos febrero, 375'60.=Otra de D. Miguel Verger, por raciones leche y rancho detenidos id, 1.860'70.=Otra de D. Guillermo Adrover, anuncio subasta bordillo Enero, 22'35.=Otra de D. J. Mulet, un almuerzo obsequio Delegada Nacional de Falange Femenina Srta. Pilar Ermo de Rivera, C. Bellver, 686'45.=Otra de Ginés Cervantes, 4000 kg. carbón bois calefacción CC. febrero, 496'00.= Total, 6.822'65 Pesetas.

#### ENSANCHE Y MURALLAS:

Una cuenta de D. Pedro A. Taberner, por suministro y colocación de bordillo, 2.143'70.=Otra de D. Jaime Planas, por obras plaza de Garcia Orell, 1.994'80.=Total, 4.168'20

3.

Se aprueba liquidación Presupuesto del Interior y del Ensanche. y cuentas caudales y depósitos y fianzas.

Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen:

Formadas las cuentas municipales de liquidación del ejercicio de 1939 el Alcalde que suscribe tiene a honra de someterlas a las Comisión de Hacienda a fin de que esta



redacte la Memoria que debe acompañarla a la aprobación de la Comisión Gestora, después de cumplidos los trámites que marca el Artº 577 del Estatuto Municipal y 121 del Reglamento de Hacienda municipal vigente. Forman las cuentas municipales correspondientes al finido ejercicio de 1939, las siguientes: 1ª Cuenta General de liquidación del presupuesto del Interior; 2ª Id. Id. del Ensanche; 3ª Cuenta de caudales rendida por el Sr. Depositario (Presupuesto del Interior y Ensanche); 4ª Cuenta de Depósito y fianzas; = Palma Mallorca, 11 de marzo de 1940. = El Alcalde. = Gabriel Riera. = Rubricado =

Se da lectura a la Memoria de la Comisión de Hacienda en la que se propone la aprobación provisional de las mismas y en su día la definitiva.

Se detallan todos los documentos y partidas del expediente que sigue a los anteriores documentos.

Y por consiguiente todas las cuentas presentadas.

Se aprueba todo, en la forma propuesto.

4. Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo acceder a la instancia del Guardia Urbano D. Juan Cabanellas Masanet, interesando el adelanto de una mensualidad, reintegrándose la misma de acuerdo de acuerdo con la legislación vigente.

5. A propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos se acuerda retirar de depósito volateria a Gabriel Muser Miró solicitando retirar un Depósito de volateria que tenía concedido.

6. De la misma Comisión de Arbitrios e Impuestos se acuerda no acceder a la petición de D. José Alzubidé Lluch interesando la condonación de los recargos que por ejecutiva corresponden a la Casa Nº 32 de la calle Jaime II por CONTRIBUCIONES ESPECIALES.



B.3.836.908 \*



7. Se acuerda no acceder a redención de M. Rosselló, liquidación Arbitrio "Incremento valor terrenos."

Se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Arbitrios e Impuestos: Visto el informe emi-

tido por Sr. Oficial Letrado, sobre la reclamación presentada por D<sup>a</sup>. Margarita Rosselló Simonet, referente a la liquidación del Arbitrio "Incremento Valor Terrenos" y de conformidad con el mismo, tiene el honor de proponer a V.E. que no puede accederse a lo que solicita. V.E. no obstante resolverá. =Palma, 16 de Marzo de 1940. =El Presidente,"

8. Se aprueban permisos obras particulares. Obras.

Seguidamente se acuerda conceder permiso a los siguientes señores para efectuar obras particulares en el interior:

- A D<sup>a</sup> Francisca Alorda Paracuellos, para construir casa en solar sito calle Aragón-M-H, Son Forteza. =A D. Jaime Sans Cabrer, para construir cubierta, revocar paredes, hacer pavimento y colocar hierros en pedio Son Samates, Gra. de Valldemosa. =
- A D. Pedro Rixá Fou, para arreglo cubierta en Huerto C'an Vandrall, Gra. Manacor. =A D<sup>a</sup> Maria Mas Munar, para construir casa en solar sito calle C, S'Hort Nou. =A D. Juan Maimó Cantallops, para construir galerias cristales y edificar trasero con escalera en finca calle Vidal, 28. =A D. Bernardo Jaume Serra, para construir casa en solar sito calle Guasp. =A D. Juan Salvá Mir, para construir casa en solar sito entre calles Norte y Guasp, Coll d'en Rebassa. =A D. Cándido Trujillo Costa, para construir casa en solar sito calle Capitán Castell, Ensanone. =A D. Bartolomé Morey Palmer, para reparar depósito de agua en finca calle vivero, 9, Gra. Inca. =A D. Pascual Tomás Jofre, para blanquear fachada, embaldosar acera y colocar hilera de sillares en finca calle 11, N<sup>a</sup> 33. =A D. Vicente Santandreu Palmer, para arreglo tubería aguas



suas en finca calle S. Lorenzo, 11 bis.=A D. José Riera Coll para cambiar embaldosado, cielos rasos y correr tabiques en finca calle Carmen, 4.=A D. Juan Salvá Tomás, para construir pared de cerca en solar sito, Coll d'en Rebassa.=A D<sup>a</sup> Isabel Berga Oliver, para embalsar y hacer cielos rasos en finca calle San Miguel, 11.=A D. José Bestard Salom, para reformar ventana en finca calle Beethoven, 9, Son Ametler.=A D. José Gimeno Rolada, para pintar fachada y letreros en finca calle Hostales, 13.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para reparar canal de gas en calle Vivero.=A D. Juan Ripoll Nadal, para revocar y enlucir pared en finca calle Reus, angular Estrella, 11.=A D<sup>a</sup> Maria Boner, para reparar escalera en finca calle Orell, 1.=A D. Gregorio Guasp, para descolchar y enlucir entrada en finca calle Estudio General, 30.=A D. Francisco Xamena Roca, y D. Francisco Pascual Beltran, para arreglo fachada en finca "Sindicato de Dependientes de Comercio de la C.N.S."

9.  
Se aprueban permisos  
Obras particulares en  
en Ensanche.

A continuación se acuerda conceder permiso  
a los siguientes señores para efectuar obras  
particulares en sus fincas situadas en el Ensanche:

A D. Gaspar Juan Buades, para en la casa que posee de planta baja lindante con la calle de Honderos angular con la de Ricardo Ankersmann, construir sobre ella primero y segundo piso destinados a vivienda.=A D<sup>a</sup> Catalina Bover Alemany, para en un solar que posee, lindante con la calle de Aragón, construir un edificio de planta baja destinada a tienda y los cuatro pisos a vivienda.=A D<sup>a</sup> Anita Monserrat Obrador, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Antonio Ribas, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda.=A D<sup>a</sup> Margarita Cerdá Vilanova, para en un solar de su propiedad lindante con la calle número 69 del plano del Ensanche, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda.=A D. Jaime Viñals, para en un solar que posee, lindante con la calle de Costa y Llobera, construir una finca de planta baja destinado a Almacén y primero y segundo piso a vivienda.





A D. Jorge Mestre, para en a finca de su propiedad, N<sup>o</sup> 38 de la calle de Santiago Russiñol, efectuar obras de ampliación consistentes en elevar la cubierta del almacén de elementos de carpintería.=A D<sup>a</sup>. Maria Gayá Prado, para en un solar que posee, lindante con la calle de Benito Perez Galdós, angular con la número 26 del Ensanche, construir una casa de planta baja destinada a almacén y el piso a vivienda.= A D. José Gelabert Llabrés, para en la finca número 36 de la calle de Antonio Noguera, efectuar obras de ampliación de un almacén, con arreglo a los planos que acompaña.= A D. Antonio Frau Comas, para en un solar que posee en la calle de Anselmo Turmeda, construir un edificio de planta baja, destinada parte a almacén y la otra a vivienda y el primer piso a vivienda.= A D. Manuel Cortés Forteza, para sobre la planta baja que posee, lindante con la calle de Gabriel Llabrés, angular con la número 18 del Ensanche, construir un piso destinado a vivienda.=A D. Miguel Sans Bosch, para en un solar de su propiedad lindante con la calle de Blanquerna angular con la letra C del Ensanche, construir un edificio de planta baja destinado a almacenes y dos pisos destinados a vivienda.=A D. Bernardo Aguiló Segura, para en un solar que posee, lindante con la calle de Fausto Morell angular con la de Antillón, construir un edificio de planta baja destinado a taller de carpintería y a cochera, y los dos pisos primero y segundo a vivienda.=A D. Francisco Picó Forteza, para en un solar que posee, lindante con la plaza de Garcia Orell angular con la de Uetam, construir un edificio de planta baja destinado a almacenes y tres pisos destinados a vivienda.= A D. Juan Serra Oliver, para sobre la casa de planta baja N<sup>o</sup> 144 de la calle Jerónimo Pou, construir un piso destinado a vivienda.= A D. Miguel Pallicer Rey, para en un solar de su propiedad, lindante con las calles de Eusebio Estades, Juan Munar, Doctor Ferrán y Francisco Sancho, construir un edificio de planta



destinado a cocheras y los cuatropisos destinados a vivienda.= A D. Jaime Rotger Cañellas, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Anselmo Turmeda, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.= A D<sup>a</sup> Maria Ferrer Nicolau, para en un solar de su propiedad lindante con la calle de Fausto Morell, realizar obras de terraplenado, replanteo y cimentación, interín se presentan los planos para la construcción de un edificio.= A D. José Valls Pardo, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Impresor Calafat, construir una casita en el fondo del solar para guardar herramientas.= A D. Amadeu Fortés Forteza, para revocar y enlucir la fachada de la casa número 130, de la calle de Luis Martí y pavimentar un habitación.=

10.  
Se adjudica subasta obras alcantarillado calle Heroes Manacor.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que se expone que a la subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de Heroes de Manacor, en su procién comprendida desde la calz de Pedro Alcantara Peña, hasta la de Son Nadalet, acudieron seis postores, siendo el que presento el tipo mas favorable D. Gabriel Terrasa Tomas, que se comprometió a efectuar dichas obras por la cantidad de cincuenta y seis mil novecientos noventa y nueve pésetas; en vista de lo cual la Mesa le adjudicó provisionalmente el remate y toda vez que ha transcurrido el tiempo reglamentario sin que se haya producido protesta contra dicha adjudicación, se propone que se convierta en definitiva, otorgándose la correspondiente escritura pública.

11.  
Se aprueba liquidación calle Luis Vives, obras muro y contrafuerte.

Se aprueba el siguiente dictamen:  
»La Comisión Especial de Ensanche se ha enterado de la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, de las obras que mediante subasta ha realizado el contratista D. Julian Nicolau Juan, con motivo de la construcción de un muro y de sus contrafuertes en la calle de Luis Vives, del ensanche de esta ciudad y en el camino vecinal de Jesús.= El importe total de dicha liquidación, asciende a once mil ochocier



77  
77

B.3.836.909 \*

ESTADO  
ESPAÑOL

tas noventa y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, del que deducidas las once mil pesetas que mediante catorce certificaciones a buena cuenta, le han sido satisfechas, durante el curso de las obras, resta a satisfacer al citado contratista la cantidad de ochocientas noventa y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.=La Comisión informante estimando conforme dicha liquidación tiene el honor de someterla a la aprobación de V.E., a los efectos procedentes, cuyo gasto, será satisfecho en su caso, con cargo a la consignación del capítulo 11, Artº 3- partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.=Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca a 13 de marzo de 1940.=

12.

Se aprueba regularización anchura calle Infanta Paz.

También se aprueba el siguiente dictamen:

\*Estando procediéndose a las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Heroés de Manacor, en su parte comprendida desde la avenida de Alejandro Rosselló hasta la calle de Barceló y Combis, cuy circunstancia se ha aprovechado para abrir la calle de Mistral, en un extremo inmediato a las antiguas enramadas, para lo cual ha sido preciso derribar una gran parte de la finca de los hermanos Miguel, la Comisión especial de Ensanche, estimó del caso completar la mejora en aquella barriada, con la regularización de la anchura de la calle de Infanta Paza, en un extremo inmediato a la de Honderos, para lo cual la Presidencia de dicha Comisión ha hecho las debidas gestiones cerca de D. Antonio Borrás Llabrés, propietario de la casa lindante con la calle



de Honderos angular con la de Infanta Paz, que debe ser objeto de reforma en su alineación.=Dichas gestiones han obtenido el mas ilustre éxito, pues el propietario de la expresada finca, reconociendo el mal estado en que se halla parte de aquella según consta en el acta de comparecencia efectuada el día doce del actual, se aviene no solo a que se derribe la porción ruinosa de la aludida finca sino que está dispuesto a ceder gratuitamente, a favor del Ayuntamiento, todo el terreno que ocupa aquella y que sea necesario para regularizar la anchura de la calle de Infanta Paz, con tal de que por parte de esa Excm. Corporación se proceda a las obras de derribo que sean precisas y reconstruir sobre la alineación oficial aprobada la pared de la fachada lindante con la antedicha calle en la longitud necesaria y de igual espesor y altura que la pared que ya existe allí, contigua a la parte ruinosa de la consabida finca, como también deberá cuidar de cerrar los huecos que por motivo de dicho derribo produzcan en la parte lateral de la citada finca, para cuyas obras, el Ayuntamiento podrá utilizar los materiales resultantes de dicho derribo.=La Comisión informante, estimando acertadas las gestiones realizadas al fin indicado tiene la honra de proponer a v.<sup>da</sup>. tenga a bien aceptar los ofrecimientos hechos por el Sr. Borrás y que previos los trámites que sean del caso, por parte de esa Excm. Corporación, se realicen las obras de derribo y reconstrucción de la consabida pared sobre la alineación oficial en la forma convenida en principio con el Sr. Borrás, y que el gasto de las obras a realizar con el expresado motivo, las que según cálculo del Arquitecto Municipal importarán un gasto de mil doscientas sesenta y nueve pesetas con diez céntimos, sean satisfechas con cargo a la consignación del capítulo XI. Artículo 3.<sup>o</sup> partida 21 del vigente presupuesto de Ensanche.=Este es el parecer de la Comisión. v.<sup>da</sup>. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca a trece de marzo mil novecientos cuarenta."

13.

Se conceden permisos de instalación y funcionamiento de industrias y comercios. Ensanche.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para la instalación y funcionamiento de las industrias y comercios.





que se citan:

A D. Andrés Quetglas Borrás, instalación de una prensa de ladrillos en la finca calle de Obispo Maura, 119.= A D. Bartolomé Torres Bosch, industria de reparación de autos, en la finca de la calle de Patronato Obrero, 41.= A D. Bernardino Martí Bujosa, industria de reparaciones eléctricas en la calle de Gabriel Maura, 6.

14.

Se acuerda que D. Miguel Marqués ponga en debidas condiciones tostadero, cebada.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»Pasada a informe del ingeniero municipal, la denuncia formulada por D<sup>a</sup> Isabel March Bennasar, contra el funcionamiento de un tostadero de cebada que D. Miguel Marqués tiene instalado en un local señalado con el número 40 y 42 de la calle de Costa y Llobera del Ensanche de esta ciudad, dicho técnico evacua su cometido haciendo constar que la propia D<sup>a</sup> Isabel March, tiempo atrás, había denunciado a ese Excmo. Ayuntamiento las molestias que dicho tostadero ocasiona a los vecinos, a consecuencia de lo que el citado técnico, en 12 de agosto próximo pasado informó diciendo: »Personado el ingeniero municipal que suscribe en cumplimiento del decreto puesto al margen de la instancia que acompaña, en la finca señalada con los números 40 y 42 de la calle de Costa y Llobera del Ensanche de esta ciudad, resulta que en los bajos de la misma, se ha instalado un tostadero de cebada para la fabricación de malta, sin cuidar de la salida de humos, procediendo se ordene al industrial la instalación de una chimenea, que según disponen las ordenanzas Municipales, rebase en un metro el cabaliete de los tejados situados en un radio de diez metros, alrededor de la misma». =Dicho facultativo, termina su anterior informe diciendo que se ratifica en el anterior informe por lo que entiende debe ordenarse al industrial de referencia, proceder previa la correspondiente solicitud de permiso, a la construcción de hornos de suficiente capacidad para su producción, y cuya salida de humos, deberá hallarse en las condiciones previstas en las Ordenanzas Municipales. =En mérito de los hechos



expuestos, la Comisión Especial de Ensanche, conforme con el parecer de expresado técnico, tiene la honra de proponer a V.E. se sirva acordar se obligue al consabido industrial Don Miguel Marqués, a instalar dicho su tostadero, en las condiciones indicadas por el citado facultativo. =Este es el parecer de la Comisión informante V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca a 13 de marzo de 1940».

15. Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:  
Se aprueba nombramientos bomberos. «La Comisión de Gobierno y Policía, Alumbrado y Bomberos, propone a la Gestora lo siguiente: 1ª que pasen a prestar sus servicios en la Brigada de Bomberos Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, los Ex-combatientes y antiguos empleados de la misma D. Antonio Palmer Frau y D. Francisco Tomás Mir, los cuales dejaron de prestarlo por haberse incorporado a filas del glorioso Ejército Nacional, al ser reclamado su reemplazo. =2ª. =Igualmente propone el nombramiento de Bombero a favor de D. Gabriel Cordiola Cabot, por ser hijo este último del bombero fallecido en acto de servicio D. Andrés Gordiola, pasando a prestar sus servicios en la Brigada Permanente. =Este es el parecer de la Comisión V.E. como siempre resolverá lo que estime más acertado. =Palma 15 de marzo 1940. =El presidente. =F<sup>o</sup> Cuerda =Rubricado».

Se aprueba la A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I. De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar las siguientes aperturas de establecimientos:

A D<sup>a</sup> Antonia Munar Carrió, traspaso a favor de doña Antonia Brunet Amengual de la perfumería «RISLER» sita en la plaza de la Harina, 31. =A D<sup>a</sup> Antonia Bauzá Nicolau, apertura de una pensión titulada Pensión Regina, en la calle de las Miñonas, 13. =A D. Rafael Lladó Ular, traslado de su comercio de tejidos desde la calle de Carrió 5 a la de San Miguel, 55.





79  
79

B.3.836.910 \*



II.  
Se aprueba recepción  
dos sepulturas. jardín  
Piedad y seis jardín  
Oración.

Acto continuo se aprueba el si-

»De conformidad con la comunicación

del Sr. Arquitecto Municipal participando haberse realizado con-  
forme a las condiciones estipuladas y por el destajista D. Miguel  
Marcé Campins las obras de construcción de dos sepulturas en el  
jardín de la Piedad número 11-D y 12-D y de otras seis en el jar-  
dín de la Oración, cuatro ordinarias y dos dobles, la Comisión de  
Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a v.ª. acuerde  
la recepción de dichas obras y el abono al referido Sr. Marcé de  
la cantidad de cuatro mil ochenta y nueve pesetas con veinte cen-  
timos importe convenido como valor de dichas obras.=Palma 18 de  
marzo de 1940.=El Presidente accta».

III.  
Se aprueba aumen-  
to tarifa gas Cª  
G. y E. S. A.

También se aprueba el siguiente dictamen:

»Habiendo sido remitida por la Delegación de Industrias

de Baleares, copia de una instancia que presenta la Empre-  
sa "Gas y Electricidad" S.A. solicitando un aumento de 0'05 pñas.  
por metro cúbico en las tarifas de gas, para su informe, y siendo  
al parecer de la Comisión de Alumbrado razonable dicho aumento te-  
niendo en cuenta el mayor coste del carbón, y el informe emitido  
por el Ingeniero Municipal proponiendo autorizar dicho aumento por  
las razones expuestas, la mencionada Comisión propone a la Gesto-  
ra tenga a bien informar favorablemente el aumento solicitado por  
dicha Empresa.=No obstante v.ª. resolverá lo que considere oportu-  
no.=Palma, 17 de marzo de 1940.=El Presidente accta».

IV.  
Se aumentan algu-  
nas tarifas de e-  
nergía eléctrica.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

»Habiendo sido remitida por la Delegación de Industrias

de Baleares a este Ayuntamiento una instancia, para su  
informe, de la empresa Gas y Electricidad S.A. solicitando un aumen-



to de ciertas tarifas de energía eléctrica, (tarifas M.N.S. y X y siendo el parecer de esta Comisión razonable dicho aumento teniendo en cuenta el mayor coste de los carbones y combustibles líquidos así como aceites de engrases, mano de obra etc. y el informe emitido favorablemente por el Ingeniero Municipal, proponiendo autorizar dicho aumento por las razones expuestas, la Comisión de Alumbrado en vista de lo dicho y en atención a que no se aumentan las tarifas del alumbrado, Calefacción, escaparates y anuncios, y alumbrado público, como tampoco la tarifa Z que afecta a los pequeños industriales, propone a la Gestora que informe favorablemente la petición de aumento solicitada por dicha Empresa. =No obstante V.E. resolverá lo que considere oportuno. =Palma 17 demarzo de 1940. =El Presidente Actual =F. Cuerda =Rubricado".

V.  
Se acuerda voto de gracias donante valor 300 metros cuadrados terrenos.

Se da cuenta de una carta dirigida a la Alcaldía por D. Antonio Marimón Calafeli, manifestando que después de larga ausencia ha regresado a esta isla y deseando dar una prueba de amor a Palma, cede el valor de unos trescientos metros cuadrados de terreno de su finca de Ses Cases Noves, que fueron necesarios para la construcción de la arqueta del manantial llamado Fuente de la villa.

El Sr. Alcalde elogia la conducta del donante y propone que conste en acta un voto de gracias y que se comuniqué al mismo y hace votos para que los que están quizás en mejores condiciones que el Sr. Marimón procedan tan desinteresadamente como este.

Así se acuerda.

Sale el Sr. Forteza y entra el Sr. Tur.

VI.  
Se acuerda aceptar proyecto mercado plaza Olivar del Arquitecto Sr. Valls.

Acto continuo se da cuenta del siguiente dictamen:  
"La Comisión encargado del estudio de los proyectos de Mercados, ha procedido a examinar los presentados para la construcción de un mercado en la zona de la plaza del Olivar, por los Arquitectos Don Jaime Aleñá Ginart, Don Guillermo Forteza Piña y Don Vicente Valls Gadea, así como el dictamen





emitido por los técnicos Ilmo Sr. Don Ramón Taix Atorrasagasti, Coronel de Ingenieros; Ilmo. Sr. Don Juan Durich, Jefe Provincial de Sanidad y D. Carlos Garau Tornabells, Arquitecto, designados por esa Gestora para que la asesoraran; debiendo significar a estos señores su agradecimiento por dicho trabajo, en el que se ha amoldado estrictamente a estudiar las condiciones de cada uno de los proyectos, sin comentarios, tal cual se le había pedido, ya que tiene esta Comisión la seguridad de que en mas de una ocasión han tenido que refrenar el ímpetu de su pluma para evitar los que, de seguro, pugnaban por salir espontáneamente. =Estudiados detenidamente los tres proyectos y las observaciones de los señores asesores vienen los que suscriben a la conclusión de que lo más preciso a tener en cuenta son aquellas condiciones imposibles de cambiar en el transcurso del tiempo ya que, por ser fundamentales en toda construcción, son la base principal a que atenderse: Estilo, Plantas, Comodidad de servicios y techado. =Y a nuestro entender el proyecto presentado por el Sr. Vallés vadea es el que más las reúne, por lo que la Comisión informante, concretando el parecer unánime de los Señores Gestores, emitido en reuniones particulares celebradas al efecto, tiene el honor de proponer a la Gestora acuerde aceptar este proyecto y pedir al Sr. Vallés que, para solventar ciertos detalles técnicos, se traslade a ésta con la mayor urgencia posible, a fin de que, una vez resueltos, pueda llegarse a la conclusión y aprobación definitiva del proyecto. =Debemos hacer constar el agrado de incluir en el proyecto escogido las dependencias precisas para instalar una Lonja de contratación, la cual, además de proporcionar un ingreso mas para este Ayuntamiento, viene a solucionar una verdadera necesidad y la garantía en las transacciones que realiza el pequeño productor de Mallorca. =Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante, como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. =Palma de Mallorca, 19 de Marzo de 1940».



Se aprueba el dictamen.

El Sr. Alcalde dice que esperaba con gran ilusión este momento pues la construcción del mercado constituye uno de los anhelos de la ciudad y ha sido la constante preocupación de las Corporaciones municipales que han precedido a la presente, pero Dios no ha querido que mi alegría fuera completa, ya que reciente desgracia casi familiar me ha sumido en una profunda tristeza.

Con la aprobación del dictamen leído tenemos ya una base firme para la realización del indicado ideal y solo falta alargar la mano para verlo realizado y con ello habremos demostrado a la ciudad que poco a poco, pero con paso firme, vamos resolviendo los problemas planteados.

Se hace constar  
acta gratitud donati-  
vo Mutua Balear para  
Colonias.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido con destino a Colonias Escolares, la cantidad de siete mil pesetas de la Mutua Balear y desea que conste en acta

un voto de gracias por tan esplendido donativo que no es el primero que dicha entidad ha efectuado, pues todos deben recordar el de tres mil pesetas que recientemente hizo con destino al Cuerpo de Bomberos. Añade el Sr. Presidente que la conducta seguida por la Mutua Balear debería ser imitada por otras entidades y así sería posible llegar a organizar colonias escolares que pudiesen albergar a muchos colonos favoreciéndose con ello a la infancia y reduciendo muchos elementos a la tuberculosis. Teniendo medios se podría incluso tratar de extender el establecimiento de colonias en relación con los demás pueblos importantes de la isla.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

Se hace constar sentimiento muerte Teniente Coronel Aviación italiana Andrea Sotti.

El Sr. Alcalde da cuenta del accidente mortal de que ha sido víctima el Teniente Coronel de Aviación italiana Sr. Andrea Sotti, hijo político del Comandante

General de Baleares Sr. Kindelán y propone que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación, con mayor motivo por haber sido el extinto Legionario de España durante la pasada Guerra, habiendo sido condecorado con la Medalla Militar. También propone que se visite al Sr. Comandante General cuando regrese a esta isla.



